

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura
--

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1278 de 2012

S/C | Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

SOCIEDAD DE PRODUCTORES FORESTALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de octubre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.

Miembros: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Hugo Dávila, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

Invitados: Señores licenciado Diego Mora, Presidente; ingeniero agrónomo Javier Otegui, Tesorero e ingenieros agrónomos Alberto Rodríguez y Javier Solari.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a la delegación de la Sociedad de Productores Forestales, integrada por su Presidente, licenciado Diego Mora; su Tesorero, ingeniero agrónomo Javier Otegui, y los ingenieros agrónomos Alberto Rodríguez y Javier Solari.

Esta Comisión resolvió hacer una puesta a punto del estado de situación del sector, para lo cual en su momento recibimos al ingeniero Soust, Director General Forestal del Ministerio; les enviamos la versión taquigráfica de la sesión en que lo recibimos.

La idea es que ustedes nos informen la realidad del sector. Si eventualmente hubiera necesidades que tuvieran que ver con el trabajo del Parlamento, por supuesto, estamos a las órdenes.

SEÑOR MORA.- Para nosotros es un placer estar en la Comisión. Agradecemos la oportunidad de intercambiar algunas ideas y de participar en este ámbito. Por supuesto, estamos a las órdenes para contestar cualquier tipo de preguntas relativas al sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que hicieran una proyección de la realidad del sector, que nos dijeran qué expectativas tienen en cuanto a mayores posibilidades de desarrollo y de inversión y qué dificultades se han presentado en el marco de la última ley relativa al ordenamiento territorial, si es que hubiera alguna, en fin, cómo está funcionando esa ley, si les genera beneficios o inconvenientes. En lo personal, hemos recogido algún planteo de dificultades por parte de algunos productores; tal vez esto sea una excepción, pero si fuera una generalidad, sería importante. Eso es lo que en definitiva estamos tratando de trabajar en la Comisión.

SEÑOR MORA.- El sector forestal es muy joven, tiene apenas veinticinco años de vida, en función de lo que fue la ley de promoción forestal. Evidentemente, estamos viendo algunos de los frutos que está produciendo el sector.

Este sector genera más de 21.000 (veintiún mil) puestos de trabajo, que ha mejorado enormemente las condiciones laborales en el ámbito rural y, en particular, en lo que hace al sector forestal. Hemos sido pioneros en una serie de ámbitos. Por el hecho de que este sector de actividad haya sido motivo de una ley, una serie de aspectos han sido regulados, es decir, nos han dado un marco de acción, que ha permitido el desarrollo del sector.

Este sector sigue creciendo. Ya se han visto las inversiones a nivel de las industrias de procesamiento, pero todavía tiene mucho más por crecer; dependerá de nosotros mantener las condiciones para que se siga dando ese desarrollo.

Es un sector netamente exportador, razón por la cual la situación del contexto mundial repercute de forma inmediata. El mundo está viviendo una crisis en distintos mercados, primero en Estados Unidos, en 2008; luego, en Europa, y hoy ya se ven síntomas en Asia, que de alguna manera prenden luces amarillas -por no decir naranjas y a veces rojas-, por situaciones complejas respecto al sector. Es una coyuntura compleja, por lo cual se avizora un 2013 complicado.

A veces es difícil leer las cifras, porque si uno ve los números correspondientes a las exportaciones, advierte que este sector se está desarrollando y está generando más volumen de producido de los propios bosques, que es de alguna manera lo que se espera. Por un lado, aumentan los volúmenes de exportación y de procesamiento de la madera, pero ello es un reflejo de una mayor disponibilidad, no de que esté siendo

tentador o se vislumbre un panorama de precios alentador en esta coyuntura. Y recalco lo de la coyuntura porque es un sector de actividad que por sí asume una apuesta al país de largo plazo. No es un sector que pueda generar frutos en uno o dos años, sino que un turno de cosecha va de nueve o diez años a más, dependiendo del tipo de explotación; inclusive, hay turnos de veinticinco años. Los distintos rubros de actividad se manejan de forma diferente.

Con respecto a la otra parte de la pregunta, referida al ordenamiento territorial, estuvimos repasando lo que planteaba el ingeniero Soust y coincidimos en varias de las apreciaciones que hacía en cuanto a que el sector está regulado por la Ley Forestal y a que se estudió mucho toda la actividad forestal al momento de la implementación. Lo que estamos viendo es que se está abriendo el tema a las Intendencias, lo cual nos parece positivo. Lo que nos preocupa es que está apareciendo gente que participa de las nuevas directrices departamentales, pero que tal vez desconoce el tema. De repente no estamos haciendo un uso eficiente de los recursos humanos que tiene nuestro país, dado que a nivel de Gobierno existe gente muy preparada en el tema forestal; en particular, la gente de Dirección Forestal hace un muy buen trabajo, hay gente que conoce del tema, pero las Intendencias están disponiendo sobre determinados aspectos forestales, que a veces son cuestiones técnicas. Entonces, vemos como un poco riesgoso el hecho de que se pueda estar condicionando a un sector de actividad tan importante por decisiones que en la base técnica no tienen sustento.

Coincidimos con el ingeniero Soust en ese aspecto. Nos preocupa tener que pasar por tantas aprobaciones. Hoy un proyecto de producción forestal que supere las 100 hectáreas tiene que ser presentado en la Dirección Forestal. Además de su visto bueno, se debe presentar un proyecto en la DINAMA, donde se evalúan los aspectos ambientales, y ahora, aparentemente, se estaría sumando una tercera etapa, que sería pasar por una aprobación departamental. Evidentemente, todo este tema de las directrices está evolucionando. Todavía no está definido, pero vemos con preocupación ese hecho de tener que pasar por tantas etapas de aprobación y, de alguna manera, no estar aprovechando el conocimiento real sobre el aspecto forestal que sí lo tiene la Dirección Forestal. De alguna manera, esto lleva a aumentar la burocracia y generar, inclusive, hasta distintas reglas de juego en cada uno de los departamentos, lo que hace bastante complejo para las empresas saber qué es lo que se puede hacer en el territorio nacional.

Somos un país chico y creemos que deberíamos sacar provecho de eso, no generando tantas chacritas en cada uno de los departamentos. Más allá de que hay particularidades que condicionan en determinadas zonas o lugares, vemos complicado que cada departamento tenga sus propias reglas de juego.

SEÑOR OTEGUI.- Soy Directivo de la Sociedad de Productores Forestales y trabajo en una empresa familiar localizada en Rivera, donde tiene sus plantaciones, aserrado, planta de remanufactura y generación de energía eléctrica a partir de la biomasa.

En cuanto a las perspectivas del sector, más allá del tema del ordenamiento -sobre el que entró más en detalle el señor Mora-, como sector vemos que si bien hace veinticinco años que empezó a desarrollarse, recién estamos a mitad de camino. De las 900.000 hectáreas que ha forestado el país, hoy estamos cosechando en el orden de 9:000.000 de metros cúbicos anuales. 900.000 hectáreas suponen un crecimiento anual de unos 20:000.000 de metros cúbicos en el país en forma sostenida todos los años. Quiere decir que recién estamos cosechando 9:000.000 de metros cúbicos anuales. Los bosques están creciendo; aunque se detuvieran hoy las plantaciones y solo se replantara

lo que se cosecha en forma anual, el país está produciendo en forma sostenida en el orden de los 20:000.000 de metros cúbicos. Igual creemos que todavía hay bastante potencial en cuanto a más producción de celulosa, a más producción de aserrados y tableros, y a más producción de energía a partir de biomasa. Esos son los distintos sectores industriales que se han desarrollado a partir de la forestación. Diría que estamos a mitad de camino. Imagino al país de acá a quince o veinte años, cosechando 20:000.000 de metros cúbicos o más. Obviamente, eso va a implicar mucho más desarrollo a nivel industrial del que tenemos hoy y aumento de exportaciones.

Si miramos la zona franca de Fray Bentos como parte del país, no contamos la madera que se exporta a la zona franca y sí contamos la producción de celulosa, el país estaría exportando en el orden de entre US$ 1.000:000.000 y US$ 1.100:000.000. Pensamos que eso perfectamente se puede duplicar de aquí a diez años como un número general del sector. Hoy el sector ocupa 21.000 puestos de trabajo en forma permanente, pero pensamos que hay potencial para seguir creciendo, básicamente en una superficie que no la imagino muy distinta a la que hay actualmente. O sea que si bien el país tiene 4:000.000 de hectáreas de aptitud forestal, recién hay poco menos de 1:000.000 de hectáreas plantadas. Personalmente no imagino de acá a diez años que estemos superando 1.200:000.000 de hectáreas. Para mí estamos cerca de lo que será la estabilidad del sector forestal en cuanto a sus plantaciones, porque hay campos forestales que son un pequeño manchón dentro de un establecimiento, que difícilmente se plante. Hay campos forestales que también pueden tener cierta potencialidad agrícola, y hoy el sector agrícola tiene la capacidad de pagar mejores rentas o pagar más por esos suelos. O sea que difícilmente la forestación pueda ocupar campos que por su valor superen los US$ 3.000 o US$ 3.500. La forestación difícilmente pueda acompañar más crecimiento de valor, lo que sí ha logrado la agricultura**.**

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Doy la bienvenida a la delegación. Hacía tiempo que queríamos invitarlos para escuchar su ponencia, como lo hemos hecho con muchas gremiales productivas vinculadas a lo agropecuario; estábamos en deuda con ustedes. Por tratarse de un sector nuevo hay muchas interrogantes. A su vez, en la medida que transcurre el tiempo, se van despejando incógnitas, se van comprendiendo dudas, se van superando temores que, sobre todo al comienzo de este emprendimiento -aunque todavía existen-, se dieron a nivel nacional.

A instancia de una pregunta que formulaba el señor Presidente, ustedes hicieron referencia a la ley de ordenamiento territorial y medio ambiente. Quería consultarlos acerca de los costos de los fletes, sobre todo en lo que tiene que ver con la logística y la infraestructura, uno de los temas que la producción nacional y el agro están planteando con frecuencia: muchas veces sale más caro trasladar los productos dentro del país que llevarlos a destino final.

Por otro lado, también quiero preguntar acerca de los porcentajes que se destinan a la producción de pulpa, de madera para aserrado, cuánta es la generación de energía en base a la biomasa. A su vez, me gustaría conocer si existen perspectivas de agregar valor a toda esta producción, uno de los objetivos que aún no se ha conseguido y que, por lo tanto, hay que perseguir.

SEÑOR CASAS.- Doy la bienvenida a la delegación.

Creo que debemos coincidir en el tema de la reglamentación y de la nueva ley de ordenamiento territorial y medio ambiente y en que falta trabajar bastante en lo que refiere a ordenamiento territorial. Quizás a nosotros, como provenimos del departamento de San José, nos haya pegado muy de cerca el caso de Montes del Plata, a través del

acuerdo que hizo el Gobierno. Muchas veces hubo un nerviosismo muy importante de parte de los productores por la modificación del Índice Coneat. Quizás a esta altura no sea representativo y haya que actualizar lo que tiene que ver con el índice de productividad, pero es algo que tenemos en el debe y que ha incidido a nivel del departamento para tomar la medida cautelar que se tomó. Había una presión muy importante y existía inseguridad en los productores dedicados a la explotación lechera.

Me gustaría preguntarles qué opinan de las directrices de ordenamiento territorial en cuanto a la prioridad y si tienen alguna idea del índice de productividad, o sea del Coneat, que es lo que hoy tenemos como tabla para regirnos.

Otro tema sobre el que quería preguntar es lo relativo al ICIR; lo mismo le pregunté al Director Forestal. No me quedaba muy claro cómo se había actuado, por ejemplo, en determinadas zonas de prioridad forestal que no se podían explotar por ser áreas naturales y, sin embargo, se castigaba a sus dueños en la parte impositiva, no descontándoles esa parte que no se les dejaba producir.

Otro aspecto sobre el que quiero preguntar es la infraestructura de la caminería, tanto a nivel departamental como nacional; quienes transitamos el país a lo largo y a lo ancho evidentemente percibimos que está siendo un verdadero cuello de botella.

SEÑOR SOLARI.- Pertenezco a la Directiva de la Sociedad de Productores Forestales.

Me voy a ocupar de la pregunta relativa a los costos del transporte. Hace más o menos ocho años el costo del transporte estaba en el entorno de los 4 centavos por tonelada/kilómetro y hoy está por arriba de los 10 u 11 centavos por tonelada/kilómetro, es decir que en el curso de ocho años se ha triplicado.

Si miramos el país y lo regionalizamos en sus distintas zonas forestales, podemos identificar tres grandes zonas: una que es la del litoral, con algunas áreas de Soriano pero básicamente yendo hacia Paysandú y terminando en el límite con Salto; una muy nítida que es centronorte, con algunas zonas de Durazno pero saliendo por Tacuarembó hacia Rivera, y la que corresponde al sureste, que desde Cerro Largo va hacia los departamentos de Maldonado, Lavalleja y Rocha. En esta última hay mucha forestación de eucaliptus que podría ir hacia los emprendimientos de celulosa. Si pensamos en el transporte de esas zonas hacia los dos proyectos de celulosa que hay en el país, el de Fray Bentos y el que se va a inaugurar en Conchillas, el costo de transportar esa madera por camión sería mayor que llevarla por barco desde aquí hasta Europa. Según los costos de flete de hoy, esa es la razonabilidad, o sea que concuerdo con lo que se dice que transportar dentro del país sería hasta más caro que llevar la madera a mercados de exportación que han sido hasta ahora algunos compradores de madera en bruto.

Se deben buscar otras formas para mantener la competitividad porque si bien los costos se han triplicado, en muchos casos el precio del producto, ya sea celulosa o tableros, no se ha aumentado en igual medida. Por este motivo hay que ser bastante más creativos para mantener la productividad. Esto involucra nuevas formas, modalidades de transporte, ya sea por tren o por río. Dentro de lo que son las formas terrestres, es necesario tener un mayor volumen en la unidad de camión. Hay configuraciones de camiones que están siendo autorizadas en Uruguay, como el bitren, pero en otros países se está utilizando el tritren o algunas configuraciones aún mayores que permiten llevar una carga neta de cerca de sesenta toneladas frente a las treinta que podemos llevar hoy en Uruguay. Esto no implica un daño adicional a los terrenos, a las rutas; simplemente

son más ejes, manteniendo la misma descarga por eje. Ya que el país debe mantener la competitividad, lo debe hacer en otras configuraciones y en otros modos de transporte.

Con respecto a la logística, a la infraestructura, sin duda que hoy está siendo muy sometida a un esfuerzo importante porque por suerte la actividad agropecuaria en su globalidad está bastante bien. No solo está funcionando bien la parte agrícola sino también la pecuaria. Hay movimientos en el tema forestal, por lo cual, sin duda, se debe hacer un esfuerzo importante sobre la caminería. Las empresas forestales que tienen el compromiso de abastecimiento a un mercado en forma constante a lo largo del año tienen que buscar hacer ellas mismas la caminería. Esto se hace en convenio con las Intendencias o con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Estos convenios son erogaciones que las empresas tienen que hacer para mantener la caminería funcionando. Quizás debería analizarse si no sería conveniente cambiar un poco la forma de construir, dejar de utilizar tosca y construir los caminos de una manera que fuera más permanente a lo largo del tiempo.

Actualmente las empresas forestales también están buscando solucionar sus necesidades de caminos, ya que estamos un poco atrasados con la caminería.

En distintas Intendencias se ha hablado de la creación de tasas para hacer frente a las necesidades de inversión en caminería, pero nosotros a través de la SPF preferimos que esto se lleve a cabo a través de convenios. Cada Intendencia está buscando sus propias soluciones, lo cual también genera un poco de distorsión ya que si bien se busca ser eficiente en la cadena logística, la creación de tasas y de permisos especiales van generando burocracia, que atenta contra la búsqueda de eficiencia en esta cadena. Todos sabemos que la capacidad para gestionar estos proyectos es limitada, y si agregamos burocratización a todos los procesos, vamos a tener mayores costos y distracciones.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Es importante considerar lo relativo a las tasas. En el departamento de Rocha se está cobrando una tasa que representa el 10% del valor de la madera. No debemos olvidar que la madera es un producto de muy poco valor. Por tanto, hay que tener mucho cuidado cuando se manejan estos dos costos. Sabemos que la madera en la logística es muy importante, pero si se empiezan a poner tasas del orden de las que se están discutiendo o se han aprobado en algunas Intendencias, corre el riesgo la rentabilidad de la explotación.

SEÑOR OTEGUI.- Nuestro principal competidor en la parte comercial es Brasil, ya sea en celulosa de eucaliptus o madera aserrada de pino o de eucaliptus. Por lo tanto, más que mirar a ese país como un mercado potencial debemos hacerlo como un competidor. El gasoil en Brasil está a $ 23, y ese es el principal componente en el costo del transporte. Ahí es donde menos competitivos somos.

Entonces, respondiendo a la pregunta sobre competitividad, podemos decir que estamos perdiendo capacidad competitiva frente a nuestros competidores. Cabe aclarar que en la interna no nos miramos como competidores por más que estemos en el sector, ya que nuestros competidores son los brasileños, los chilenos o los sudafricanos. Debemos mirar qué pasa en esos países para saber qué capacidad tenemos.

Nuestra preocupación con respecto a la competitividad está basada en el combustible, en la energía eléctrica -que cada vez es más cara en dólares-, y en la mano de obra, debido a los ajustes en pesos que tenemos año a año. El dólar frenado nos ha provocado un aumento en los costos, lo que nos acarrea cada vez más dificultades.

Reitero que estas son las tres mayores preocupaciones que tenemos en cuanto a la competitividad.

En cuanto a la energía generada a partir de biomasa, se están generando 160 megavatios, aproximadamente. La mitad de esa energía la consumen las plantas que la generan. El caso más claro es el de la planta de UPM, en Fray Bentos, que genera 120 megavatios -aproximadamente-, pero su consumo es de 80 megavatios. Habrían 40 megavatios que vertería a la red. Las otras cinco plantas generadoras de biomasa vuelcan la mayoría de lo que generan a la red. Como dije, en el país se generan 160 megavatios, de los cuales 80 megavatios son consumidos por las plantas que lo generan y los otros 80 megavatios son entregados a la red de UTE.

Por lo tanto, la generación de energía a través de biomasa es de un poco más del 10% de lo que se consume en el país, que son aproximadamente 1.300 o 1.400 megavatios por hora.

SEÑOR TOLEDO.- Me gustaría que se hablara sobre la expectativa del valor agregado.

SEÑOR OTEGUI.- Ese tema tiene que ver con lo que hago: procesar madera de eucaliptus. Nuestra empresa tiene un aserradero que se instaló en 1992 y fue remodelado a nuevo en el año 2009. También cuenta con capacidad de secado. En el mes de marzo de este año instalamos una planta de productos semi elaborados. Creo que tenemos potencial para seguir haciendo cosas, pero lo que nos preocupa es que en la elaboración de estos subproductos competimos con países del sudeste asiático. Debe tenerse en cuenta que actualmente los fletes marítimos son muy competitivos, ya que enviar contenedor desde Uruguay a Vietnam, Indonesia o China cuesta alrededor de US$ 600. Por lo tanto, el flete marítimo no es un elemento que marque la diferencia. Competimos contra países en los que la mano de obra es mucho más barata. Por lo tanto, realizar productos que requieran un grado importante de mano de obra no es algo viable pues, reitero, competimos con países en los que la mano de obra cuesta US$ 100 por mes y, probablemente, trabajen más horas pro mes -que aquí. Creo que no tenemos chance de competir con Indonesia, Malasia, Tailandia, China o Vietnam, que son muchos de los países a los cuales les vendemos. Esos países compran las materias primas en Sudamérica o África, luego elaboran y exportan sus productos a los países desarrollados.

Como dije, estamos incursionando en la elaboración de productos semi- elaborados, por ejemplo, en materias primas para un fabricante de puertas, ventanas o muebles. Lo que se puede hacer es entregar esos productos cepillados o cepillados y encolados, pero no mucho más teniendo en cuenta la competencia en la que estamos insertos.

SEÑOR MORA.- Hay que tener en cuenta la perspectiva o cómo se interpreta la expresión "agregado de valor". Creo que en lo que se piensa es en cuántos eslabones más podemos agregar al final de la cadena, que es a lo que se refería el señor Otegui. También nos podemos preguntar cuál es el agregado de valor que podemos incorporar a la industria forestal en sus etapas primarias, porque el desarrollo genético y contar con buenas condiciones de trabajo para aumentar la productividad es lo que hace apetecible a Uruguay para los inversionistas. Podemos referirnos a las plantas de celulosa, que son las inversiones más obvias, pero también podemos apuntar a otras que Uruguay ha ido desarrollando.

Por lo tanto, creo que el agregado de valor también está relacionado con alcanzar un mejor desarrollo genético, un aumento de la productividad, contar con reglas claras de juego y ser eficientes en los aspectos logísticos. De alguna manera el mundo está

buscando dónde generar las materias primas. Contar con una estructura que atraiga inversiones al país es una forma de interpretar que se agrega valor. A nivel de otros sectores productivos ocurre algo parecido. Los agricultores defienden asiduamente esta perspectiva, ya que también consideran que agregar valor pasa por tener una genética que aumente la productividad. Las cifras de hace veinte años, arrojan que la producción de Uruguay era de cinco toneladas por hectárea, por año, con relación a la producción para celulosa. Actualmente, la productividad ha aumentado a nueve hectáreas. Eso también es agregar valor a una cadena en la cual estamos potenciando un eslabón específico, haciéndolo más atractivo para captar esas otras inversiones.

A veces hay que tener cuidado con la forma en que interpretamos "agregar valor", que es importante. Tal vez hoy Uruguay tenga muchas más potencialidades para explotar esos primeros eslabones, y no se debería pensar en llegar a lugares como Asia, en donde hay competencia a nivel de recursos humanos, de costos y de las condiciones de trabajo, que no son las que queremos para nuestro país. Nuestros niveles estándares de oferta de empleo son muy superiores a los de esos mercados. No queremos explorar esos caminos porque no estaríamos alineados con el espíritu de cómo trabajamos en el sector.

Tenemos que ser cuidadosos y no intentar desarrollar eslabones en los que no tenemos ventajas competitivas significativas como sector, más allá de que sí las tengamos en otros. Allí tenemos que cargar las tintas y ser ingeniosos para lograr pulir esos eslabones y ser más competitivos.

SEÑOR SOLARI.- Si miramos la industria de la celulosa, lo obvio podría ser agregar valor en el concepto que creemos que no es completo: la producción de papel. Sin embargo, hoy en el mundo existe una sobrecapacidad enorme en la producción de papel, y eso no generaría mayores puestos de trabajo. Sí se lograría un negocio que hoy no es del todo competitivo. Uruguay está bien en la producción de celulosa, compitiendo correctamente en el mundo.

El agregar valor, en el concepto tradicional, generaría un negocio menos interesante para el país, con menos oportunidades para toda la cadena.

También se tiene que agregar como una propuesta de valor interesante -que el sector forestal ha cumplido durante estos veinticinco años en que se aplicó la ley -llevar empleo descentralizado a las comunidades rurales más profundas del país

Otra propuesta muy buena de valor sería pensar en actividades económicas que lleven oportunidades a las comunidades rurales. Debemos apoyar los estudios de genética y de utilización de la fibra. Hoy existen empresas que están haciendo cooperaciones con el LATU; están trayendo laboratorios para instalar en el país y para seguir apostando al estudio de la fibra. Ese estudio podría ser a nivel de la celulosa o de las propiedades técnicas de la madera para promover más el uso de madera en la construcción de soluciones habitacionales.

El concepto de "agregado de valor" debería ser más abarcativo hacia estos otros aspectos.

SEÑOR OTEGUI.- Quisiera aportar un ejemplo de agregado de valor, pero no a nivel industrial, sino del manejo de los bosques. Para poder procesar madera en un aserradero o en una planta de tableros y obtener un producto de buena calidad, se requiere que la troza del rolo sea de buena calidad, y -para lograr esto con aptitud aserrable o debobinable se requiere agregado de valor a nivel del bosque. Es necesario

mucho trabajo y utilización de mano de obra en las podas de ramas y raleo de árboles más finos

En el sector de la madera sólida hay agregado de valor importante con el manejo del bosque. Se trata de aprovechar el buen recurso suelo- clima que tenemos haciendo crecer la madera con manejo intensivo. Durante el crecimiento, uno está produciendo una materia prima de mejor calidad.

SEÑOR MORA.- Hoy en nuestro país se está dando la integración productiva entre rubros: la ganadería aprovecha la forestación. Eso es algo que se viene explotando cada vez más. La apicultura también se beneficia de la forestación, así como las combinaciones que se pueden dar entre los distintos rubros a nivel agropecuario.

También hay integración productiva a nivel del mismo sector. Mi compañero está en el tema del aserrío; yo estoy con los postes para uso agropecuario o las columnas para el tendido de la electrificación. Debemos tener en el país una cadena que esté funcionando de manera adecuada, debemos aprovechar el cien por ciento del bosque y tener madera destinada a pulpa, energía o aserrío, y otra que se pueda colocar para las columnas. Es más fácil visualizar esto cuando uno piensa a nivel de un frigorífico y ve que la vaca se aprovecha el ciento por ciento con las distintas colocaciones, con los diferentes mercados. En el bosque pasa exactamente lo mismo. Todavía somos un sector muy joven.

Este tipo de integraciones se está empezado a dar, pero vemos que a futuro el agregado de valor también pasa por el ingenio que podamos tener los participantes del sector en buscar estas combinaciones y optimizarlas para que se den en otros ámbitos, como en la construcción de casas.

En la medida en que no existan algunos eslabones que son necesarios, como el caso de la pulpa o la madera para energía que consumen mucho volumen, tal vez esos otros eslabones sean impensables.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Uruguay tiene alrededor de cuatro millones de hectáreas de suelo de actividad forestal. Se trata de suelos marginales agrícolas o de suelos pobres ganaderos. La ley forestal original preveía que cuando uno tenía un predio con un 60% de suelos calificados con aptitud forestal, la empresa podía plantar el porcentaje de suelos aledaños que estaba en el mismo sector. Eso ha cambiado ahora y es parte de las medidas cautelares que han tomado algunas Intendencias.

En estos últimos días hemos discutido con algunas Intendencias acerca de volver a lo que era originalmente la ley forestal. Es un poco perverso que un empresario compre un predio -de quinientas o mil hectáreas -por ejemplo -y de repente tenga el 70% de suelo con actividad forestal. Como los suelos se desarrollan en forma de mosaico en el campo, van quedando lagunas y espacios que hoy Dinama no autoriza a plantar. Las Intendencias, en algunos casos, están pretendiendo defender las generales de los otros suelos, pero están afectando esos porcentajes menores en un predio. Creemos que esto va en contra de la concentración de las actividades forestales en determinados sectores.

Si queremos tener un predio de mil hectáreas y solo podemos plantar el 60%, pero nuestro proyecto es plantar ochocientas hectáreas, vamos a tener que buscar en otro lugar doscientas hectáreas para poder llenar el agujero.

Es claro que los suelos que reciben los beneficios de la ley son aquellos que están reglamentados por la ley forestal, que fue modificada en 2007; principalmente en el litoral se eliminó una cantidad de suelos.

Por lo tanto, los suelos que han quedado son marginales agrícolas, suelos ganaderos muy pobres. La región que más conozco es la zona del este, donde los suelos de actividad forestal son realmente marginales, son suelos ganaderos muy pobres. Por lo tanto, creemos que sería un beneficio para el país que se volviera a esa relación -que podamos discutir -en la cual los suelos de mosaico, agregados a un predio, no estén desprotegidos por los beneficios de la ley para que la empresa pueda plantar.

En cuanto a la recalificación de estos suelos, yo creo que eso se hizo en 2007 por parte de la Dirección Forestal, cuando se eliminaron algunos suelos que antes estaban contemplados por la ley. No sé qué piensan ustedes, pero los suelos que hoy están dentro de la ley forestal -personalmente provengo del sector agrícola ganadero, en el que actuaba antes de incursionar en la actividad forestal; los productores que tuvieron la suerte de tener suelos calificados de esa forma tienen suelos de actitud forestal y pueden plantar árboles -van a ser mucho más rentables que si se los mantuvieran en el ciclo ganadero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera repreguntar sobre dos temas, comenzando por lo último que planteaba el ingeniero Rodríguez. Ese mosaico desparejo que va quedando en las explotaciones, ¿es viable desde el punto de vista económico trabajarlo desde la integración entre la actividad pastoril y la silvicultura? Sé que hay emprendimientos a ese respecto y que se ha trabajado en el tema, pero quisiera que nos den su opinión con respecto a un funcionamiento real y si sería económicamente valedero y sustentable.

De acuerdo con lo que nos decía el ingeniero Otegui, estamos a mitad de producción. En estos cinco años de producción más fuerte de la forestación hemos visto cómo han implosionado las rutas. Entonces, nos tendríamos que preparar para el doble de producción maderera transportable por ruta. Creo que el señor Solari mencionó la posibilidad de otro tipo de material para desarrollar, por lo menos en la caminería rural

Entonces, sería oportuno evaluar desde el punto de vista país si ustedes tienen pensadas alternativas al respecto, porque ya hay que ponerse a trabajar en el tema, preparándonos para algo bastante más pesado -valga el término -que lo que hemos vivido hasta hoy.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Sin lugar a dudas la actividad ganadera hoy se complementa muy bien con el bosque y así está funcionando, pero depende de la superficie de la que hablemos. Una cosa es un predio de 1.000 hectáreas -por ejemplo-, de las cuales hay 600 hectáreas destinadas a la actividad forestal y 400 hectáreas están en un rincón, a la izquierda, como una unidad independiente. El problema es que con los suelos se va cambiando de lugar. Ahora bien, generalmente donde tenemos actividad forestal no interactúan actividades agrícolas. La actividad ganadera de por sí se realiza en las zonas bajas, en los cortafuegos, en el pasto que crecen entre los árboles. Seguramente va ser mucho más rentable plantar árboles en esas áreas que tengan actitud forestal. Antes, cuando íbamos a plantar en suelos que no eran de prioridad forestal, plantábamos en aquellos que tenían actitud forestal, pero no en todos, porque si plantábamos en suelos que no tuvieran actitud forestal, aunque no fueran de prioridad, nos va a ir muy mal porque los árboles no crecen en los suelos buenos. En definitiva, la actividad forestal se complementa perfectamente con la ganadería. Ahora bien. Hay un porcentaje de esos suelos que hoy tienen actitud forestal, pero que no están declarados como prioridad forestal, y va a ser mucho mejor integrarlos en la actividad forestal por la propia economía del predio, por la concentración de los bosques en el lugar, por la importancia de la logística. Uno hace un camino para sacar la madera de 600 hectáreas y de repente es el mismo camino para sacar 800 hectáreas. Una empresa, una industria

califica su proyecto para determinado volumen de madera, para lo cual necesita determinada área. Y si no la tiene en un lugar, debe seguir buscándola. Entonces, se empiezan a crear diferentes polos que no creo que sean muy productivos.

Ahora, insisto en que la forestación realmente se complementa perfectamente con la ganadería.

SEÑOR SOLARI.- Con respecto a la pregunta de si estamos anticipando alguna forma de construcción que permita mudar todas esas cargas, en primer lugar habría que poner lo que viene primero: que haya industrias capaces de absorber ese aumento de la oferta. Sabemos que hay rubros dentro de la actividad forestal que todavía no han encontrado solución. Hay 200.000 hectáreas plantadas de pino, pero su consumo dentro de Uruguay es bastante más limitado que esa producción. O sea que todavía falta que venga la industria y, conforme ella llegue, determinar dónde se localiza para poder contestar mejor la pregunta respecto de los caminos.

También esperamos que haya mayor desarrollo de otros modos de transporte. Ahora estamos comenzando con un transporte que se inicia desde La Paloma para llegar a Fray Bentos vía barco. Imagino que con la ubicación de Conchillas también debería haber algún otro modo de mover las cargas vía fluvial. Por lo tanto, contestaría que todavía falta que parte de la industria y de los movimientos que hoy se destinan al camión vayan migrando hacia otros modos.

SEÑOR CASAS.- Hice una pregunta referente al ICIR. Me gustaría conocer la opinión de ustedes.

A su vez, quisiera saber si en el área forestal tienen algún seguimiento con respecto a los cambios del hábitat que puede haber para la flora y fauna.

SEÑOR MORA.- Como gremial no estamos de acuerdo con el ICIR y así lo hemos manifestado en cada una de las oportunidades que nos han consultado, pero no solo por el impuesto en sí mismo, sino por el cambio de las reglas de juego

Entendemos que no es conveniente que tengamos una sucesión de modificaciones en el marco de nuestra actividad. Las empresas que apuestan al sector forestal necesariamente echan raíces en el Uruguay -valga el ejemplo-, son apuestas de inversión en las cuales uno hace la implantación del bosque y tiene que esperar unos cuantos años para sacar el primer metro cúbico sólido de madera para procesar o hacerle alguna elaboración. Entonces, no es positivo para Uruguay que en la mitad del camino se vayan cambiando las reglas de juego. La ley forestal fue un excelente ejemplo de cómo crear un sector productivo, pero este tipo de cosas conspiran con lo bueno de la ley. Hay empresas que por su perfil, su concepción, necesariamente deben tener más de dos mil hectáreas Coneat para tener una masa crítica de producción y elaborar un producto que sea comercializable y eficiente a nivel mundial. Sentimos a esto como algo que no estaba en el menú y por eso estamos en desacuerdo.

Yendo particularmente al impuesto, los motivos que impulsan al ICIR, en principio es un tema relacionado a la infraestructura, pero con respecto a las tasas que se están cobrando -como lo hacen las Intendencias de Rocha o de Cerro Largo- no vemos que haya ninguna modificación. Las inversiones que hoy están efectuando las empresas forestales en la apuesta a infraestructura y caminería las van a tener que seguir haciendo, porque tienen que seguir sacando la producción y en ese sentido no vemos que haya modificaciones. Entonces, no estuvimos de acuerdo y mantenemos esa posición, a pesar de que sabemos que el tema ya estaría laudado.

En cuanto a los ecosistemas, evidentemente, se están haciendo una cantidad de esfuerzos al respecto. Es importante recalcar que el marco regulatorio del sector forestal establece una serie de aspectos que pretenden cuidar el medio ambiente. Cada uno de los proyectos que se presenta, tanto a la Dirección Forestal, como a la DINAMA, debe respetar estos aspectos, lo cual representa una primera aproximación al tema de partida, teniendo en cuenta una cantidad de consideraciones respecto a temas ambientales.

Asimismo, las empresas forestales, por estar insertas en el contexto mundial, para llegar a los mercados de exportación tienen que cumplir con algunos requisitos, como las certificaciones PEFC o FSC, las dos más comunes en el sector forestal, lo que conlleva que se deban cuidar una cantidad de aspectos, entre ellos, los relativos al medio ambiente. Evidentemente, esto hace que las empresas deban tomar en cuenta estos aspectos; de lo contrario, no superan las etapas de certificación y no logran el sello que les da la llave para abrir la puerta del mercado internacional.

En cuanto a la parte científica, por supuesto, nuestra gremial viene trabajando desde hace unos cuantos años, intentando generar esfuerzos en el ámbito de la investigación, colaborando con distintas instituciones que están explorando estos aspectos, ya sea la INIA, la Facultad de Agronomía y el LATU, que lleva adelante unos cuantos estudios, así como la Facultad de Ciencias. También hay empresas que están realizando una serie de estudios. Obviamente, más allá de la información de referencia internacional que manejamos, tenemos que generar nuestra propia bibliografía, nuestros estudios. Se está trabajando en ese sentido pero, obviamente, esto lleva tiempo.

SEÑOR SOLARI.- Creo que hay varios preconceptos respecto a la forestación y el ecosistema.

En principio, quiero hacerme eco de lo que acaba de mencionar el licenciado Mora, en el sentido de que el sector está muy regulado por las certificaciones ambientales. Tanto el mercado de la celulosa como el de los tableros exige que tengan un sello. Los más populares a nivel mundial son los nombrados por el licenciado Mora. En lo que hace al FSC, el sector forestal inició sus certificaciones en el año 2000. De modo que desde hace varios años venimos siendo auditados para mantener ese sello.

A su vez, muchas empresas hacen sus estudios de impacto ambiental y social desde el año 1992. De modo que se ha monitoreado la parte edafológica y de flora y fauna a la que se hacía referencia.

Por último, quiero agregar que entre esos mitos la concepción de que la forestación destruye, en realidad no es cierta; todo lo contrario, en lo que hace al suelo, realmente ha mejorado los aportes de materia orgánica ha mejorado su estructura, sus niveles de compactación. No nos olvidemos de que la extracción que hacemos de esas tierras es básicamente carbono, oxígeno, hidrógeno, dejando el material verde que es lo que hace la recirculación de los nutrientes. De manera que la extracción que hacemos del suelo es muy poca. Cuando uno tiene una chacra erosionada, lo primero que se recomienda es forestarla para mejorar la estructura.

Hay varios mitos, pero también hay mucho conocimiento y hay que seguir estudiando. Creo que es bueno planificar y desarrollar estas actividades, sin dejar de preocuparse por el medio ambiente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- La pregunta del señor Diputado Casas es bien interesante y nos ayuda a esclarecer algunos puntos.

Como aquí se ha dicho, hay varios mitos, prejuicios, preconceptos, muchos de los cuales surgen de la gente que vive en el campo, en contacto con la producción.

Por ejemplo, hay uno muy difícil de contestar, que es el relativo al consumo del agua. La gente maneja cifras -no sé si con o sin fundamentos; no estoy haciendo ningún juicio de valor -preocupantes.

El advenimiento de la forestación ha traído aparejado la reaparición de especies que parecían extinguidas, como el oso hormiguero, en la zona forestal cercana a la Quebrada de los Cuervos. Otros ejemplos son el tucán y los murciélagos. Creíamos que estos animales habían desaparecido; sin embargo, hoy encontramos en esa zona ese tipo de especies.

También se dice que cuando se pretende combatir las hormigas con los insecticidas, se afecta algunos animales, como la mulita.

Esto es planteado por la gente con insistencia, como una cuestión adversa, negativa, preocupante. Y muchas veces no tenemos estudios científicos que determinen que esto es o no así.

SEÑOR CASAS.- El señor Diputado Toledo ni yo hacemos estos planteos por un preconcepto contra la forestación. Simplemente, trasladamos algo que a nosotros nos transmiten a diario en forma recurrente.

SEÑOR MORA.- Algunos de los aspectos que ustedes mencionan son los que a nosotros también nos plantean de manera bastante asidua.

Desde el arranque del sector forestal existió temor -creo que importado -por el agua, por algunas situaciones que tal vez no reflejan la realidad de nuestro país. Hay que adecuarse al ambiente que tenemos, a nuestros recursos y se debe tener en cuenta la media pluviométrica que se maneja en el país y el nivel de escurrimiento de las precipitaciones para evaluar si de alguna forma el monte genera un impacto negativo en nuestro territorio.

Creo que a nivel técnico esta discusión hoy ya está bastante laudada. Inclusive, en Uruguay hay zonas que han tenido montes durante varios años, que ya están por su segundo turno, y no se han observado alteraciones en el recurso hídrico. De todas maneras se están haciendo estudios a nivel científico y se están llevando adelante investigaciones que no están indicando que se genere un impacto negativo. Evidentemente, como en toda actividad hay algunas cosas positivas y otras negativas; nos interesa remarcar las positivas.

Complementando lo que puede ser la parte de especies animales que aparecen en la actividad, también está todo lo que es el balance del carbono. Más allá de que a nivel de otras producciones eventualmente pueda tener, de alguna manera, un impacto negativo, creo que la forestación -una vez más en esa integración productiva -está dando un aporte importante al sector agropecuario de nuestro país, mejorando sustancialmente la forestación como sector, como un todo, en el impacto a nivel nacional.

Habría una serie de aspectos positivos que creo que serían remarcables pero, obviamente, que genera impactos es verdad. Hay algunos positivos y otros negativos. Entendemos que si se pueden mitigar aquellos impactos negativos, es por ahí por donde podemos trabajar.

SEÑOR OTEGUI.- A nivel de consumo de agua, la cantidad que necesita una hectárea de eucalipto es similar a la que requiere una hectárea de maíz. Se necesita de

800 milímetros a 850 milímetros de agua de lluvia anual para satisfacer plenamente la necesidad de agua que tiene un cultivo de eucalipto. Creo que el del pino es un poquito menos. En Uruguay llueve alrededor de 1.200 milímetros anuales. Eso en cuanto a datos.

Todavía no existen informes científicos terminados acerca de cómo es el circuito del agua. Lo que sí conozco es un ensayo que comenzó hace más de quince años, en un predio de Weyerhaeuser, que es la evaluación del escurrimiento de agua en una cuenca, parte de la cual está forestada y parte sin forestar. El estudio lo está haciendo la Facultad de Agronomía, el Inia, Weyerhaeuser y también la Universidad de Carolina del Norte. Eso todavía no está terminado. Es un ensayo que se instaló hace unos quince años.

Mi experiencia -trabajo hace más de veinte años en la forestación, en Rivera -es que nosotros también tenemos explotación ganadera en los mismos campos que están forestados y nunca tuvimos más ni menos problemas que los vecinos que no forestan. Si el año está claramente con déficit hídrico, tenemos menor disponibilidad de agua en las aguadas, pero nunca tuvimos que sacar ganado del campo por falta de agua en las aguadas en más de veinte años, ni donde vive la gente que hay varios puestos habitados; en ninguno de ellos nos quedamos con un pozo sin agua. La información científica vendrá con el tiempo pero, en la práctica, por observaciones, puedo decir que nunca he encontrado un problema real en la zona de Rivera, que es donde estoy yo.

SEÑOR PERRACHÓN.- Quisiéramos hablar de tres puntos que se han mencionado hoy: los cambios de reglas sobre la marcha, el Icir, y los manchones, que no son forestables.

Los cambios de reglas siempre suceden, pero son para bien. Hace cincuenta años que empecé a ser productor agropecuario y conozco bastante de terrones y de estiércol de vacuno, así que cuando empecé a trabajar nunca pensé que para la producción de leche me iban a poner condiciones que fueran más que controlar el tenor de grasa y la densidad de la leche, para ver si tenía agua agregada o no. Hoy en día tenemos que producir leche y las condiciones nuevas son para nuestro beneficio, de la industria, del país pero, sobre todo, para que el sector progrese, y las pruebas están sobre la mesa. La leche se nos paga por calidad, por formación de colonias adentro de la leche -nunca lo hubiéramos imaginado-, proteínas, además de la grasa, las células muertas de la ubre, que le llaman somáticas, porque afectan la calidad del queso, etcétera. Nadie pensaba que eso sería así cuando instalamos el tambo, pero razonamos que es para bien de muchos y para mal de ninguno. O sea que siempre habrá cambios de reglas sobre la marcha.

Nunca pensamos que los terneros iban a andar con transistores en las orejas y con doble guía, pero tenemos que mencionar también que los terneros y la carne en gancho valen muchísimo más que antes, ahora en la era de los transistores y de los chips.

En cuanto al Icir que se mencionó, nos olvidamos de que nos contradecimos cuando decimos que nos cobran el Icir a la gran propiedad mayor de 2.000 hectáreas Coneat, pero ese dinero va a un fideicomiso que sirve para arreglar las rutas. Siempre estamos pidiendo mejores rutas, o sea que es un impuesto para bien de muchos y para mal de alguno, porque parece que nadie utiliza las rutas o la caminería del interior profundo.

Sobre los manchones, podemos decir que se ordenan y es para bien del país, porque aunque están en ensayo -como se ha dicho -los consumos de agua, mientras tanto, si hay algo que no está comprobado, está el principio de la prevención. Hay que ser previsor. Por eso, también se ha ordenado que en bañados nacientes de arroyos y sobre

acuíferos de poblaciones no se permita la forestación. Por eso se desactivó el decreto de la década del noventa que redondeaba todo el padrón si tenía más del 60% forestable. O sea que en la vida y sobre la marcha siempre vamos a encontrar cambios de reglas, pero son bien intencionados, para bien de toda la población, de los negocios, del clima y, sobre todo, del medio ambiente, que están incidiendo favorablemente en la calidad de los productos uruguayos. Como han mencionado los visitantes, los productos forestales también tienen su certificación de calidad y deben cumplir ciertas reglas.

SEÑOR MORA.- También soy tambero y coincido con muchas de las cosas que enunciaba el señor Diputado Perrachón. Evidentemente, el advenimiento de determinadas tecnologías o mecanismos de mejora en la eficiencia de la producción hace que los productores tengamos que adecuarnos. Así como el señor Diputado Perrachón mencionaba esos aspectos, también sucedió el cambio de los tarros de leche a los tanques de frío, y así una serie de cosas. Entonces, hoy es mucho más importante el contenido sólido de la leche que los litros producidos. Todavía seguimos en nuestro país con el concepto de cuántos litros produce una vaca, cuando tal vez lo que hay que medir es cuáles son los sólidos porque, en definitiva, es eso a lo que la industria le saca el beneficio. Hay una serie de aspectos que hacen a la mejora productiva, a la mejora de la eficiencia de la cadena. Es como el caso de la lana, las condiciones son: "En la medida en que usted le hace un trabajo previo, yo le pago mejor el producto que me está entregando". Ese tipo de cambios, que son a nivel tecnológico o agregados de valor que se hacen a la cadena -lo comentábamos más temprano-, sin duda son beneficiosos para todas las partes porque van a mejorar la productividad de ese predio rural. Ahora; cuando hablamos de un impuesto, no creemos que apunte a mejorar o hacer más eficiente nada. Hay una preocupación en este sentido y una necesidad real de infraestructura, hay una problemática dada, pero no coincidimos en que la generación de un impuesto, cambiando las reglas de juego, sea la solución. Ese es nuestro planteo.

Cuando hacemos la reflexión del cambio de las reglas de juego, decimos que por eso no nos queremos detener tanto en el ICIR pero, en realidad, hay otra serie de aspectos que podemos enumerar, que son los siguientes: la eliminación anticipada de los subsidios a las plantaciones, en 2005; la eliminación de los suelos accesorios, también en 2005; el requerimiento de la autorización previa en la Dinama para las plantaciones de más de cien hectáreas, una modificación realizada en 2005; las modificaciones de los suelos de prioridad forestal, en 2006; los cambios en las titularidades de predios agropecuarios -la regulación a nivel de sociedades anónimas; en el caso de las empresas forestales había una cantidad que de alguna manera tuvieron que readecuar sus formas sociales-, en 2007; la Contribución Inmobiliaria Rural a plantaciones que no sean para madera sólida o protección -el famoso 8%-, en 2007; la reforma impositiva de 2007 que incluye el pago del Impuesto al Patrimonio a las sociedades anónimas y el Impuesto a la Renta para plantaciones que no sean para madera sólida o protección, también sacándole el 8%; las variantes que han ocurrido en los reintegros a las exportaciones, que también ha tenido sus vaivenes; las tasas de transporte -hay empresas que hoy están pagando tasas de transporte, como es el caso de Rocha; a pesar de que se han presentado recursos y ha salido la inconstitucionalidad, la Intendencia insiste y persiste en cobrar esa tasa y hoy las empresas la siguen pagando- ; la prohibición de plantar en zonas "buffer"; los planes de manejo exigidos por la Cenap. Ahora está todo el tema de la ley de ordenamiento territorial, lo que vemos realmente con mucha preocupación porque es una posible herramienta de cambio en las reglas de juego. El hecho de que se establezcan determinadas ordenanzas a veces sin demasiado sustento técnico y de que se apunte a ir en detrimento de la productividad de determinado predio o a llevar adelante la explotación, también nos preocupa. Por eso hacemos un enfoque más global.

No queríamos detenernos tanto en el Icir más allá de que en sí mismo no lo acompañamos; nos interesa más plantear el aspecto general de lo que significa para un sector. Reitero, cuando una empresa apuesta al sector forestal ya está asumiendo una cantidad de años muy importante en obtener los primeros frutos, entonces creemos que cambiar las reglas de juego no es positivo para la continuidad y el futuro del crecimiento del sector forestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero insistir sobre un tema que realmente me preocupa. Con relación al ordenamiento territorial, en especial el licenciado Mora ha hablado de trabas o de problemas burocráticos. Soy contador público y he ejercido y ejerzo en forma liberal, es decir que de burocracia algo entiendo. A veces la burocracia demora, tranca, crispa bastante la paciencia; otras veces impide. La cuestión acá es si esta burocracia está estorbando o está impidiendo, lo que es un tema diferente y en esto creo que debemos tener las cosas claras.

SEÑOR MORA.- Creo que es la combinación de las dos. Cuando hablamos de que impide, no solo es por las normativas que específicamente puedan prohibir o inhabilitar a una empresa a llevar adelante determinada actividad sino también por las distintas etapas que hay que pasar, ya que hay que presentar el proyecto en la Dirección Forestal, en la Dinama y en las Intendencias. Todos estos proyectos tienen detrás un estudio y técnicos que los hacen y los presentan. Las empresas chicas que quieren hacer un proyecto, por ejemplo, plantar cien hectáreas de bosque, deben tener una infraestructura de técnicos detrás. Me parece que el espíritu que se pretende no es tener una burocracia que genere costos, que genere trabas adicionales a gente que va dejando la cancha de lado por no tener esa infraestructura ni poder manejar todo ese séquito y los estudios técnicos que debe presentar. Por eso decimos que hay diferentes aspectos: la complejidad -lo difícil que se hacen las distintas etapas-, las prohibiciones específicas y los costos que implica manejar esto.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero agregar algo que me parece importante con respecto a esto. Lamentablemente, como en todo proceso de transición, cuando hay cambios en la burocracia de los proyectos -entiendo que deben haber cambios en la vida; no nos vamos a quedar con la normativa de 1910; por eso los entendemos y aceptamos-, aparece cierto grado de discrecionalidad. Uno presenta proyectos en la Dirección Forestal, que es el organismo que entiende en el tema, y esta acepta determinadas cosas, pero cuando va a la Dinama allí tienen otra idea, otra forma de ver el asunto y aparecen normas o establecen normativas que no están reglamentadas en ningún lado. Por ejemplo, hace muy poco tiempo me pasó que presentamos en la Dinama la ampliación de un proyecto en un campo que tenemos simplemente para plantar sesenta hectáreas adicionales -el proyecto había sido aprobado en el año 1999-, y nos dijeron que porque se está afectando la cuenca -no sabemos cuál-, no se puede plantar en más de 25% del área.

Esas son las discrecionalidades que aparecen cuando no están claros los temas. Aparecen organismos nuevos, que ni siquiera se conocen entre ellos, que van reglamentando cosas. Ni siquiera hay una buena interacción entre la Dinama y la Dirección Forestal; tienen opiniones diferentes. Entendemos que si algo ha perdido el Uruguay respecto al sector forestal es que antes teníamos una Dirección Forestal muy potente, muy fuerte, que realmente tenía muchos técnicos que estaban en muchas áreas y esto permitía concentrar la información en un solo lugar. Esto es positivo porque hace a la no burocracia, a la no discrecionalidad y a las reglas claras.

Respeto que tiene que haber cambio; lo que no nos gusta es que se cambien cosas en la mitad del camino. Uno empieza algo y en la mitad del camino le cambian las reglas;

a nadie le gusta eso. Nos pasó que compramos campos dentro de la ley forestal, por la cual los proyectos tanto para celulosa como para madera sólida estaban exonerados del Impuesto a la Renta. Se compró tierra con una ley de determinada magnitud, por lo que discutimos con la Dirección Forestal que al menos esas tierras, que se habían comprado con anterioridad a la reforma tributaria -también los proyectos habían sido presentados antes de la reforma tributaria -tuviesen los beneficios de la ley forestal. El inversor cree en el Uruguay, compra un pedazo de tierra y resulta que después -se acuerdan de palabra pero después no se reglamentan -todos esos proyectos de tierra que se compraron muy cerca de la reforma tributaria quedan gravados por el Impuesto a la Renta. Me pueden decir que están de acuerdo con que esté gravado -eso lo respeto-, pero no está bien que al que viene al Uruguay -tanto uruguayo como extranjero -e invierte con determinadas reglas luego se las cambien. Creemos que eso es muy malo para el país.

SEÑOR PERRACHÓN.- Cuando a la empresa Montes del Plata, que está instalando creo que la fábrica de celulosa más grande del mundo en estos momentos, se le consultó cómo incidía el impuesto nuevo -o sea, un gran cambio de reglas sobre la marcha-, el Icir, sacaron las cuentas y les daba una fracción que no les provocaba problemas. O sea que estamos discutiendo sobre algo que la empresa más afectada dice que es una pérdida insignificante. Por tanto, no entiendo cuáles son los cuestionamientos a ciertos cambios de reglas. Quizás a ellos nos les preocupa este hecho porque vienen de un país en donde la primer tala lleva cuarenta años y aquí, en Uruguay, se puede hacer a los diez o doce años. Entonces, mientras acá hacen cuatro cosechas, en Finlandia y Suecia hacen solo una. Por lo tanto, acá multiplican por cuatro la producción. Ese puede ser el motivo por el cual no les preocupa el cambio de reglas, y sí a los productores nacionales porque no tienen con qué comparar estas afectaciones tributarias.

SEÑOR OTEGUI.- Voy a dar una opinión personal.

Estoy de acuerdo con que el que usa un camino tiene que colaborar para hacerlo, pero no creo que deban construirse con el ICIR. El hecho de que nosotros no estemos de acuerdo con este impuesto no quiere decir que no consideremos que el sector forestal debe hacer su aporte para sacar el producto del campo. Nuestra discrepancia se basa en la forma de hacerlo, porque el ICIR debe pagarse, ya sea que se produzca o no se produzca o que se necesite el camino este año o dentro de quince años. Además, también lo paga quien esté sobre una Ruta Nacional o quien deba atravesar cuarenta kilómetros de caminos vecinal.

Como dije, estoy de acuerdo con que el que usa debe pagar, pero no se debe discriminar por producto, ya que treinta toneladas de madera consumen lo mismo que treinta toneladas de arroz o treinta toneladas de soja.

En Rivera, por ejemplo, los productores forestales contribuimos con los caminos vecinales. Lo que hacemos allí es establecer prioridades ya que hay caminos que, de pronto, no precisamos hasta dentro de dos, cuatro o seis años. Nos reunimos con la Intendencia y colaboramos en este sentido. Por tanto, cuando hay voluntad, las cosas se hacen.

En realidad, no creo que los caminos deban repararse con el ICIR. Esa es la discrepancia que tenemos, ya que no nos oponemos a colaborar para ello.

SEÑOR MORA.- Quiero aclarar al señor Diputado Perrachón que la posición que estoy trasmitiendo no es personal, ya que estoy hablando en nombre y representación de la Sociedad de Productores Forestales.

Está muy bien que se consulte a las empresas, en este caso a la que tiene el mayor emprendimiento, pero lo que nosotros estamos planteando aquí es la posición del sector forestal, de la Sociedad de Productores Forestales del Uruguay. La representatividad que tenemos es muy válida, y lo quería recalcar. Por supuesto que creo que todos tenemos la posibilidad de opinar pero, reitero, no estoy trasmitiendo una posición personal sino de la gremial de la Sociedad de Productores Forestales.

SEÑOR CASAS.- Está bien que se aclaren las posiciones, personales, o no, pero lo que importa es el espíritu del impuesto. Como dijo el compañero Perrachón, si esa empresa considera que es mínimo el porcentaje en sus los costos por lo que debe abonar por el impuesto, podemos pensar que también será mínimo lo que se pueda esperar de ella en cuanto a la mejora en caminería.

Por lo tanto, lo que plantea la Sociedad de Productores Forestales es el cambio en las reglas de juego.

Hace un rato se puso el ejemplo de la lechería, pero creo que en este caso no es válido porque, evidentemente, las exigencias que se le han impuesto al sector lechero son para mejorar la calidad de la leche, que muchas veces vienen de los mercados compradores. Me refiero, por ejemplo, a la trazabilidad, lo cual tuvimos que votar porque había que entrar a la Comunidad Económica Europea.

En realidad, si uno quiere seguir produciendo y ordeñando debajo de un árbol, puede hacerlo, pero la leche va a valer menos. Por lo tanto, las mejoras en tecnología y en la calidad de la leche se han establecido para tratar de comercializar y obtener un mejor resultado.

Creo que ha quedado clara la posición de la Sociedad, la que nos ha dado claros ejemplos, no solo con respecto al ICIR.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere dejar claro que, en general, tratamos de no realizar intercambios políticos entre los colegas en presencia de las delegaciones porque lo que se busca es que los invitados realicen sus aportes y no que vean un espectáculo inapropiado. Las apreciaciones vertidas se podrán compartir o no, pero son personales de cada Representante. La Comisión analizará cómo trabajar al respecto.

Agradecemos sus aportes y esperamos tomar algunos caminos de acción.

SEÑOR OTEGUI.- Quiero referirme a una experiencia que se está llevando a cabo en el departamento de Rivera. Concretamente se trata de un proyecto implementado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que está construyendo el primer grupo de casas en base a madera. El proyecto inicial era de treinta casas, las cuales están en construcción, pero la Intendencia se sumó a la iniciativa con quince casas más, o sea que se elaborarán cuarenta y cinco.

El objetivo del proyecto era construir, evaluar y definir procedimientos constructivos a fin de que la madera pueda ser una alternativa más para la construcción de viviendas. Podemos decir que ya se entregaron las primeras casas.

Lo que me gustaría, de alguna manera, es que los señores Diputados trataran de hacer un seguimiento de este proyecto para saber si se trató de una experiencia buena, si es repetible, y para conocer los pro y los contra. Lo que no queremos es que quede en una experiencia aislada en la construcción de cuarenta y cinco casas de madera en Rivera, lugar que no queda muy a mano de muchos de los que están aquí. Pienso que sería bueno que los señores Diputados mostraran su interés en saber qué fue de ese

proyecto, si es repetible y cuánto costaron las casas. En realidad, parte del proyecto apuntaba a saber cuánto podía costar construir casas con esa tipología, ya que es difícil saber el costo de una construcción cuando nunca se hizo nada.

La iniciativa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es muy buena. Este Ministerio trajo a un equipo de profesores y alumnos canadienses para la construcción de las primeras casa, por lo que el sistema es el que se utiliza en Canadá. Se trata de viviendas sociales -que comparo con las de Mevir-, con ese nivel de calidad y de confort en sesenta metros cuadrados, y bien aisladas térmicamente ya que las paredes y los techos están aislado.

De alguna manera nosotros participamos en este proyecto, ya que algunas empresas forestales cooperamos para que saliera adelante. Por- ; lo tanto, no sentimos contentos por haberlo impulsado. En realidad, nos gustaría, si está al alcance de sus posibilidades -que no sé cuáles son-, que trataran de pedir información y saber qué sucedió con este proyecto porque a nosotros nos encantaría que esa experiencia se pudiera repetir en otros departamentos, teniendo en cuenta que la vivienda es uno de los grandes déficit que tiene el país. Debemos considerar que contamos con materia prima que todavía no sabemos usar pero que está al alcance de la mano, y para -ello debemos aprender a utilizarla.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Creo que de la discusión de los problemas siempre surgen cosas mejores pero, lamentablemente, por realizar diferentes actividades tenemos una gran falta de diálogo. De todos modos, la discusión con los diferentes actores es importante.

Esta es la primera vez que nos convocan a esta Comisión. Cuando consideren temas vinculados al sector forestal nosotros, como Sociedad, siempre estaremos dispuestos a concurrir y aportar, ya sea en el acuerdo o en el desacuerdo. Como dije, creo que si se discuten las opiniones las cosas salen mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los integrantes de la Sociedad de Productores Forestales.

(Se retira de Sala la delegación de la Sociedad de Productores Forestales)

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría me informa que la Presidencia de la Cámara envió un proyecto de ley titulado: "Actividades que afecten el medio ambiente.- Se establece que los sujetos obligados por la Ley Nº 18.381 , de 17 de octubre d 2008, no podrán oponerse a la entrega de información cuando sea necesaria una autorización ambiental previa".

Creo que este no es un proyecto para que trate la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Propongo que vuelva a Presidencia y esta lo reenvíe a la Comisión correspondiente.

La exposición de motivos hace referencia al "Derecho de acceso a la información pública". Dice así: "[...] es fundamental garantizarles a todos los uruguayos aquella información referida al medio ambiente que pueda tener un impacto significativo desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo en el territorio nacional y regional y en el desarrollo y crecimiento sustentable y amigable de todo individuo con el medio ambiente". Luego habla de que la protección del medio ambiente es de interés general, etcétera.

Creo que esto tiene poco que ver con el cometido de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, más allá de que tiene relación con el medio ambiente.

Si les parece, voy a hablar con el Presidente de la Cámara. No tengo problema en que tratemos el proyecto pero quizás, en la medida en que se está modificando una ley, corresponda que vaya a la Comisión que elaboró esa ley. Eso sería lo más lógico. No cero que hayamos sido nosotros los que trabajos sobre el proyecto que originó la Ley N° 18.381.

SEÑOR PERRACHÓN.- ¿Cuál es el meollo del tema? ¿El medio ambiente o la obligación de dar información?

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley dice lo siguiente: "Artículo Único.- Sustitúyase el artículo 12 de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 12. (Inoponibilidad).- Los sujetos obligados por esta ley no podrán invocar ninguna de las reservas mencionadas o ampararse en el carácter de información confidencial que establecen los artículos que anteceden, cuando la información solicitada se refiera a: A) Violaciones de derechos humanos [...].- B) Cuestiones relacionadas con el medio ambiente [...]".

¿Estamos de acuerdo con que no lo debe tratar esta Comisión?

(Diálogos)

--Parto de esta base. Yo estuve quince años en la Junta Departamental de Salto. Allí había una supercomisión: Legislación y Reglamento, por donde pasaba buena parte de la vida de la Junta. Como muchas veces había temas de impuestos que iban a la Comisión de Legislación y Reglamento, siempre sostuve que todas las Comisiones son iguales, con distintos cometidos.

En este caso, tenemos un Reglamento que marca específicamente cuáles son los cometidos de cada Comisión. En el caso del Fondo de Desarrollo Lechero, se utilizan casi las mismas palabras que usa el Reglamento para definir los cometidos de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Cuando se creó la ley de fideicomisos, trataron el tema las Comisiones de Hacienda, Legislación del Trabajo y otras, no esta. Una vez que está creado el Fondo por parte del Presupuesto Nacional -en lo que también trabajó la Comisión de Hacienda-, es parte del trabajo de esta Comisión cómo se usa ese Fondo. No porque allí se esté hablando de un fideicomiso debe ser -ajeno al cometido de cualquier Representante de esta Cámara.

No tenemos por qué ser una Comisión de segunda, somos una Comisión igual que cualquier otra de esta Cámara, con cometidos definidos. Esto fue lo que defendí el otro día en el plenario. No veo por qué, graciosamente, como así lo propuso el señor Diputado Asti, tenemos que decir: "Está bien, vamos allí a trabajar con ustedes". No señor, que ese proyecto venga a esta Comisión.

Creo que tenemos que defender el leitmotiv, lo que realmente hace a la esencia de las distintas Comisiones. No podemos asumir que somos de segunda. Además, se trata, nada menos, que de la principal actividad de este país: la producción primaria. Deberíamos ser una Comisión de primer orden -si hubiera calificaciones -en este Parlamento. Sin embargo, siento reiteradamente que nos consideran de segundo orden y se da prioridades a otras Comisiones porque tienen títulos rimbombantes y tratan un fideicomiso. Ese fue el motivo por el que el señor Diputado Asti me dijo que el proyecto tenía que ir a la Comisión de Hacienda. ¿Y qué tiene que sea un fideicomiso? ¿No estamos capacitados?

Personalmente no quiero que esta Comisión se integre con la de Hacienda. Sí quería -ya se resolvió -que el tema viniera a esta Comisión, como correspondía. Esa es la posición que defendí en Sala y que me pareció que era la correcta.

SEÑOR PERRACHÓN.- Este proyecto de ley tiene dos componentes. Uno es para activar y promover la actividad lechera, tema que corresponde a nuestra Comisión, y el otro gran componente es la creación de un Fideicomiso, que recibirá un millón de dólares para comenzar a trabajar.

Considero que sería de justicia trabajar con la otra Comisión en forma integrada. De esta forma tendremos contemplados los dos aspectos que están en el meollo de este proyecto de ley.

Si no hay otra postura, propongo que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es como lo plantea el señor Diputado Perrachón, porque el fondo del cual se va a obtener el millón de dólares que se aporta para el fideicomiso ya está creado. Eso ya pasó por la Comisión de Hacienda cuando la hacienda pública resolvió crear ese Fondo y el dinero ya está. De lo que se trata es de resolver cuál es su uso que es, precisamente, el cometido de desarrollo que tiene esta Comisión. Naturalmente que la creación del Fondo era un tema de hacienda pública, y así fue tratado y resuelto. Así habremos votado en su momento la creación del Fondo, asesorados por la Comisión de Hacienda. Ahora bien, luego de que ese Fondo público ya está creado, la definición de cómo se desarrollará es un tema de esta Comisión

No es que aquí estemos decidiendo sobre dineros públicos, porque eso ya fue resuelto. Acá simplemente estamos decidiendo cómo vamos a usar ese Fondo en el desarrollo lechero.

SEÑOR TOLEDO.- Yo no estuve en el momento de la discusión del tema que se dio en las sesiones anteriores pero, en principio, suponía que ese proyecto de ley debería venir a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. De todas formas, coincido con el señor Diputado Perrachón en el sentido de que tiene dos componentes y que con la unión de las dos Comisiones se pueden hacer los aportes que corresponden a la de Ganadería, Agricultura y Pesca y discutir los que en teoría responden a la de Hacienda

No me siento integrante de una Comisión de segunda. Entiendo que trabajando juntos también podemos llegar a buen término, como si lo hiciéramos solos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

No sé si esto ya está decidido o si tenemos la alternativa de proponer la integración de nuestra Comisión con la de Hacienda. para discutir el tema juntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que se resolvió en Cámara el otro día fue ratificar el trámite dado por la Presidencia. El tema está en la Comisión de Hacienda. Nada obsta al señor Diputado Toledo que concurra a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y tenga participación en ese ámbito.

SEÑOR TOLEDO.- Efectivamente: podemos ir a cualquier Comisión, pero no es lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo manifesté por qué no me parecía correcto, pero la mía es una posición como todas.

La Secretaría me ha proporcionado la -Ley Nº 18.381 que dice: "Artículo 1º. (Objeto de la ley).- La presente ley tiene por objeto promover la transparencia de la función

administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública". No es un tema de nuestra Comisión.

Entonces, si estamos de acuerdo, planteamos a Presidencia que rectifique el destino.

(Apoyados)

-Hay una propuesta del Diputado Perrachón para que la -Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se integre con la de Hacienda.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

-Tres en seis: NEGATIVA.

Se va votar nuevamente:

(Se vota)

-Tres en seis: NEGATIVA.

Se va votar por última vez.

-Tres en seis: NEGATIVA.

Se levanta la reunión.

≠